ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL PUERTO DE ARRECIFE Y PALACIO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES DE ARRECIFE

- **Objetivo y finalidad:** Vista la necesidad de actualizar las tarifas de los usuarios en las instalaciones deportivas, establecidas en la "Ordenanza Fiscal de las tasas por prestación de servicios y realización de actividades en el Parque Deportivo Municipal Puerto de Arrecife y Palacio Municipal de los Deportes de Arrecife", tras su última modificación, de fecha 25 de diciembre de 2013 (BOP Las Palmas nº 165)
- **Estado de tramitación: Aprobación Definitiva BOP 03.03.2025**

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

• Objetivo y finalidad: El presente Reglamento tiene por objeto garantizar la transparencia en la actuación y actividad del Ayuntamiento de Arrecife, así como el libre acceso a su información pública, estableciendo los medios necesarios para ello, que serán preferentemente electrónicos, en aplicación y desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen gobierno y de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

• Estado de tramitación: Aprobación Definitiva Bop 11.7.2025

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS, COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES COMUNICADAS Y OTROS SERVICIOS URBANÍSTICOS.

• Objetivo y finalidad: Modificación de los artículos 2; 5 y 6 de la Ordenanza fiscal de la "Tasa por Licencias urbanísticas, comprobación de actividades comunicadas y otros servicios urbanísticos", a fin de que los actos de construcción, edificación y uso del suelo sujetos al régimen de cooperación interadministrativa previstos en el artículo 19 de la Ley 4/ 2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias no tributen por este concepto.
• Estado de tramitación: Aprobación Inicial 7.03.2025

Aprobación de Ordenanza Específica Reguladora de las Bases de Concesión de las Subvenciones a otorgar por la Concejalía de Educación.

• Objetivo y finalidad: La presente ordenanza específica tiene por objeto la regulación de los aspectos generales y del procedimiento aplicable a la concesión de subvenciones que se convoquen desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Arrecife las cuales se concretarán en dos líneas de acción:

- Ayudas al transporte para estudiantes que cursen formación reglada superior (no obligatoria) fuera de Lanzarote.
- Ayudas de promoción para las asociaciones de padres y madres de centros de educación infantil y primaria de Arrecife.

• Estado de tramitación:Aprobación Definitiva Bop 11.7.2025

ORDENANZA ESPECÍFICA DE BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL.

• Objetivo y finalidad: Establecer el régimen jurídico del procedimiento de concesión de subvenciones para proyectos en materia de Acción Social de competencia municipal, dirigidos a satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de los colectivos sociales más vulnerables. La finalidad, por tanto, es la definición de la colaboración con los gastos derivados de la realización de los proyectos sociales a desarrollar en el ámbito de los Servicios Sociales (art. 1.2.g de la OGS24) y que hayan sido seleccionados según los criterios establecidos en estas mismas bases
Estado de tramitación: Aprobación Definitiva Bop 6.8.2025

Ordenanza Reguladora de las Bases de subvenciones a otorgar por la Concejalía de Cultura

- Objetivo y finalidad: La presente ordenanza específica tiene por objeto la regulación de los aspectos generales y del procedimiento aplicable a la concesión de subvenciones que se convoquen desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arrecife, las cuales se concretarán en dos líneas de acción:
  - Eje 1: Impulso y promoción de la cultura tradicional. Actividades relacionadas con la promoción de la cultura de la ciudad de Arrecife, de la isla de Lanzarote o de la Comunidad Autónoma de Canarias, tales como talleres de folclore, clases de instrumentos tradicionales, talleres de creación de productos artesanales típicos canarios, etc.
  - Eje 2: Impulso de expresiones culturales en general. Actividades o actos relacionados con la promoción de la cultura en general, en cualquiera de sus expresiones.

• Estado de tramitación: Aprobación Definitiva BOP 27.8.2025

Modificación del artículo 11 así como la inclusión de una disposición adicional primera a la Ordenanza Municipal de Nomenclatura y Rotulación de Vías y Fincas de Uso Público

- Objetivo y finalidad: Justificar la necesidad de modificar el artículo 11 de la Ordenanza Municipal de Nomenclatura y Rotulación de Vías y Fincas de Uso Público del Municipio de Arrecife, con el fin de permitir que, mediante acuerdo plenario y con mayoría absoluta, puedan realizarse modificaciones de nombres de vías y espacios públicos en casos debidamente motivados por su relación con el nombre asignado.

  Así mismo, y a los efectos de clarificar la confrontación en la aplicación de normas, resulta necesario añadir a la ordenanza municipal una disposición adicional primera que ordene la aplicación de la ordenanza municipal frente a otras normas de mismo rango o inferior que pudieren contravenirla en un presente o futuro, evitando con ello la inseguridad jurídica en la tramitación, además de evitar la nulidad de actuaciones por la aplicación incorrecta de normas u órganos para su tramitación.

• Estado de tramitación: Aprobación Definitiva BOP 27.8.2025

ORDENANZA ESPECÍFICA POR LA QUE SE REGULA LAS SUBVENCIONES A OTORGAR POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PARA LA CONCESIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA

COMPETITIVA, PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS CONSIDERADOS DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO DE ARRECIFE.

Objetivo y finalidad: Las presentes bases reguladoras tienen por objeto establecer el régimen jurídico para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por el Excmo. Ayuntamiento de Arrecife, a través del Área de Deportes, destinadas a la organización de eventos deportivos considerados de interés para el Excmo. Ayuntamiento de Arrecife; recogidos en el objetivo estratégico número 5: "promoción del deporte" en la Línea de subvención 2 del plan estratégico (publicado en el BOP número 7, de 16 de enero de 2023): “LS2: Subvenciones de concurrencia competitiva para entidades jurídicas, públicas o privadas, o personas físicas, para la organización de eventos o competiciones deportivas en la ciudad de Arrecife, ya sean oficiales o meramente populares o participativos”.

Estado Tramitación: Aprobación definitiva BOP 6.10.2025

ORDENANZA REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES CULTURALES QUE REALICEN PROYECTOS DE CARNAVAL

Objetivo y finalidad: Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir la convocatoria para la concesión de subvenciones a las agrupaciones formalmente constituidas como asociación cultural, con la finalidad de cubrir parte de los gastos corrientes que ocasionen su participación, en cualquiera de los actos que conformen la programación del carnaval del municipio. Para poder ser beneficiario, las agrupaciones formalmente constituidas como asociación cultural, deben haber participado al menos 3 veces en los tres años anteriores a la convocatoria de la subvención, en los actos del carnaval (al menos en dos de ellos por año), no obstante lo anterior la convocatoria podrá disminuir o aumentar hasta en un año el periodo de carencia de 3 años. Dichas agrupaciones deben tener su sede en el municipio de Arrecfe, siendo sobre dicho inmueble en el que recae el objeto de la subvención.

Estado Tramitación: Aprobación definitiva BOP 10.10.2025

ORDENANZA ESPECÍFICA POR LA QUE SE REGULA LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES A OTORGAR POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PARA LA CONCESIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE BASE Y EL DEPORTE DE COMPETICIÓN A ESCUELAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS

Objetivo y finalidad: Las presentes bases reguladoras tienen por objeto establecer el régimen jurídico para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por el Excmo. Ayuntamiento de Arrecife, a través del Área de Deportes, destinadas al fomento/ promoción y ordenación del deporte base y de competición en el municipio de Arrecife, recogidos en Plan Estratégico de subvenciones 2023-2025 del Ayuntamiento de Arrecife, (publicado en el BOP número 7, de 16 de enero de 2023), en su objetivo estratégico número 5: "PROMOCIÓN DEL DEPORTE" en la Línea de subvención 1: Subvenciones de concurrencia competitiva para entidades deportivas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas que tengan su domicilio social en el municipio de Arrecife y que ejecuten su proyecto en Arrecife, entrenen y/o compitan como local en Arrecife, desarrollando su actividad principal (entrenamientos/competición) en categorías deportivas federadas legalmente reconocidas y registradas en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, siendo de especial interés que

las actuaciones o proyectos se vinculen a cualquiera de los siguientes ejes, y por tanto categoría de subvenciones:
- Eje 1. Fomento, Promoción y Ordenación del Deporte Base, comprendido entre las categorías Prebenjamín y cadete (sub-16). (EN ADELANTE ESCUELAS DEPORTIVAS)
- Eje 2. Apoyo a la labor social desempeñada por las entidades deportivas con actividad en las categorías juvenil y/o superior en el municipio al deporte de competición federado. (mayores de 16 años). (EN ADELANTE ENTIDADES DEPORTIVAS)

Estado Tramitación: Aprobación definitiva BOP 6.10.2025

ORDENANZA REGULADORA DE LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL

Objetivo y finalidad: Es objeto de las presentes bases regular la concesión de subvenciones destinadas a facilitar el disfrute de una vivienda en régimen de alquiler a sectores de la población con escasos medios económicos, mediante el otorgamiento de ayudas a los inquilinos.

Estado Tramitación: Aprobación inicial BOP 29.8.2025